

AVISO DE FE DE ERRATAS DE SUCESION INTESTADA. K 138140.- CONFORME A LA PUBLICACION DE FECHA 31.03.2025, SE ACLARA QUE LA CAUSANTE ES: **INES SOLANO FALLA DE MEZA** Y NO NANCY MARIA MEZA SOLANO DE ALVAREZ, COMO SE CONGINO POR ERROR. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. SAN ISIDRO, 07 DE MAYO DE 2025. **Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

4335.- FE DE ERRATAS – SUCESION INTESTADA. EN LA PUBLICACION DEL 3.03.2025 SE CONSIGNO QUE SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DANIEL VICENTE LOAYZA; SIENDO LO CORRECTO DANIEL HERNAN VICENTE MARQUEZ. LIMA, 06 DE MAYO DEL 2025. **DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - NOTARIO DE LIMA - AV. BENAVIDES N° 4473- 4499 - URB. LA ALBORADA, SURCO.**

SUCESION INTESTADA.- LUCILA LEONOR HUAMAN TASAYCO DE MARCOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROGERS JOEL MARCOS HUAMAN FALLECIDO EL 23 DE MARZO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 02 DE MAYO DEL 2025.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - ANTE MI, **MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, EN JR. MONTE ROSA 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO;** SE PRESENTO **MARIA JACQUELINE ORJEDA FERNANDEZ, CON DNI N°07836465** CON LA SOLICITUD DE **RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.** EN EL SIGUIENTE SENTIDO: EN RELACION AL NOMBRE DE SU BISABUELO; DONDE DICE: JOSE FERNANDEZ MASIAS; DEBE DECIR: JOSE **MARIA FERNANDEZ MASIAS.** LIMA, 03 DE MAYO DEL 2025. **MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - Notaria de Lima.**

Kr 188608.- Don CESAR ANDRE ZEVALLOS QUIROZ, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña **DORIS AMPARO QUIROZ CERNA,** identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10136708, fallecida en Lima el 05 de abril de 2025. Lima, 07 de mayo de 2025. **Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.**

K. 187744.- Ante mi despacho, doña **MARIA ELENA ARTOLA VELARDE,** identificada con D.N.I. No. 07247212, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **MARIO ARTOLA POLO Y LA BORDA,** fallecido el 09 de diciembre del 2024. Lima, 06 de mayo de 2025. **Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima. Av. Las Camelias 140, San Isidro.**

Expediente N° 6893.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se han apersonado don **CARLOS ROBERTO CASTILLO PASTOR,** con DNI N° 06392359 con domicilio en calle Ruben de la Cruz 160, urb. Los Jazmines, distrito de Miraflores, Lima; y, don **PEDRO ALBERTO CASTILLO PASTOR,** DNI N° 09868766, con domicilio en calle Mar del Sur 115, Departamento 201, urb. Neptuno, distrito de Santiago de Surco, Lima, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña **MARIA DOLORES PASTOR CHIRA,** quien se encontraba inscrita en RENIEC con DNI N° 08187257, de estado civil divorciada, fallecida intestada a la edad de 93 años el 29 de marzo de 2025, en el distrito de Santiago de Surco, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de Santiago de Surco, Lima; y solicita se declaren herederos a sus hijos: don **Carlos Roberto Castillo Pastor,** don **Pedro Alberto Castillo Pastor;** y, don **Andrés Eduardo Castillo Pastor,** lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 06 de mayo de 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

Exp. 6906.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **JOSE RAYMUNDO BOLAÑOS LUQUE** con DNI 07468285; me solicita la **SUCESION INTESTADA** interpuesta por **LA SEÑORA LUZ MARIA ANDIA GUTIERREZ DE RUIZ** de la causante **JUANA MERCEDES MAXIMA GUTIERREZ BUSH** fallecida el 10 DE ABRIL DEL AÑO 2022 en Nueva Jersey de los Estados Unidos de América, tramitándose en la vía de **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO.** **WUISTEHERMUND SOTOMAYOR TUYRO - Abogado - Reg. CAL. 89416.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MINERA CORIWAYRA S.A.C. JAIME TUCCIO VALVERDE, Abogado, Notario de Lima, con domicilio en Av. Nicolás Ayllón 2939, Centro Empresarial CUNSAC, primer piso, Distrito El Agustino, provincia y departamento de Lima, de conformidad con el artículo 55º de la Ley 26662; y, a solicitud de ANDRES MESTRE PINO, identificado con CE N° 000228381, quien representa 5'514791 acciones, que representan el 44.16% de las acciones suscritas con derecho a voto, SE CONVOCA a Junta General de Accionistas de la Sociedad MINERA CORIWAYRA S.A.C., con RUC N° 20555999128, con domicilio en Calle Las Begonias N° 2701 Urb. San Eugenio, Distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, e inscrita en la Partida N° 13128584 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a llevarse a cabo en Camino Real N° 348 Torre El Pilar Piso 12, Distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en primera convocatoria, el día 20 de mayo del 2025 a las 3:00 p.m.; y, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo del 2025, a las 3:00 p.m., para tratar la agenda siguiente:

1. Informe de Gerencia General sobre la entrega informal de áreas de la concesión CORIWAYRA a terceros para actividades de explotación.
2. Informe de la Gerencia sobre préstamos recibidos de accionistas y de terceros y la forma en que se han venido amortizando. Periodos y documentos sustentatorios y destino de los fondos.
3. Informe de la Gerencia sobre la situación del irregular Fideicomiso a cargo de CORIL y CORFID.
4. Informe del Oficial de Cumplimiento sobre los reportes a la UIF.
5. Informe de la Gerencia sobre Inventario de los activos principales de Minera Coriwayra: Concesión, Labores mineras, Planta, Campamento, equipos.
6. Informe de la Gerencia sobre protección y resguardo de las instalaciones e infraestructura de acceso. Personal involucrado.
7. Informe sobre el status de los pagos de las regalías (NSR).
8. Informe de la Gerencia sobre el estado de las relaciones con la Comunidad: Contrato de Usufructo, cumplimiento de obligaciones.
9. Situación económica y financiera de la empresa. Principales acreedores e inventario de procesos judiciales iniciados por acreedores.
10. Remoción y Designación de nuevo directorio.
11. Que la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento den una explicación acerca del pago que por US\$ 1'100,004.49 o S/ 1'100,004.49 se habría efectuado en favor del señor Rafael Molero, funcionario de la empresa.

Asimismo, la Junta General de Accionistas será presidida por el señor Andrés Mestre Pino, dejando constancia que los propios accionistas asistentes podrán designar a otra persona para que ejerza ese cargo. La presente comunicación la realizo a todas las personas que se consideren con derecho, para todos los fines de Ley. Lima, 06 de mayo del 2025. **JAIME TUCCIO VALVERDE - NOTARIO DE LIMA.**

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el 10º Juzgado de Paz Letrado de Lima, que despacha la Juez Dra. Rodríguez Villegaray Justo . Exp. N° 1271-2025-0-1802-JP-CI-10, sobre **RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.** Especialista Legal. María Isabel Jiménez. MANRIQUE ALVA ROSIAND ha solicitado rectificar la partida de nacimiento en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO, respecto a los siguientes términos: Que en la partida de Nacimiento del Consejo Distrital de Jesús María en el extremo del apellido de su señora madre al consignarse **NELLY GRACIELA ALVA YAIPEN DE MANRIQUE** debiendo ser lo correcto **NELLY GRACIELA ALVA YAIPEN.** Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil. **Monica Beatriz Cordero Inga-ABOGADA - REG. C.A.C 5760.** Lima, 07 de mayo de 2025. **MONICA CORDERO INGA - Abogada - C.A.C. 5760.**

EDICTO JUDICIAL.- SUCESION INTESTADA .- ANTE EL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA - CARAVELI, QUE DESPACHA EL SR. SALAS QUINTO RONALD JOSE Y LA ESPECIALISTA LEGAL CONDORI DIAZ MARISELLA TANIA, DEL EXPEDIENTE N° 00022-2025-0-0403-JM-CI-01;SE RESUELVE:ADMITIR la presente solicitud de **SUCESION INTESTADA** interpuesta por **LA SEÑORA LUZ MARIA ANDIA GUTIERREZ DE RUIZ** de la causante **JUANA MERCEDES MAXIMA GUTIERREZ BUSH** fallecida el 10 DE ABRIL DEL AÑO 2022 en Nueva Jersey de los Estados Unidos de América, tramitándose en la vía de **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO.** **WUISTEHERMUND SOTOMAYOR TUYRO - Abogado - Reg. CAL. 89416.**

EMPRESA DE TRANSPORTES E INVERSIONES SAN GERMAN S.A. RUC 20609184834 CONVOCATORIA

Conforme a los Artículo 113º de la Ley General de Sociedades (LGS), se convoca a Junta General de accionistas; la que se realizará en el Domicilio social de la empresa sito en Av. Inca Pachacútec Mz. Y Lot. N°11 ASC. El Cercado Lima - Huarochirí - San Antonio, el día 13 de Mayo del 2025 a las 10.30 a.m.

AGENDA:

1. El sustento de la transferencia notarial de las acciones de la empresa el Karma S.A. perteneciente a la empresa de Servicios de Transportes San German S.A. hacia la accionista Noemi Nancy Padilla Padilla realizada en la escisión, así como la copia literal o algún documento de dicha empresa, donde se pueda conocer de la propiedad de esta.
2. Informe Trimestral.
3. Presupuesto 2025.
4. Otros.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el sábado 17 de Mayo del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima 07 de Mayo del 2025
EL DIRECTORIO

EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO HUAYCAN S. A. RUC N° 20142548209 JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL** a celebrarse el día 20 de mayo del 2,025 a las 10.00 a.m. horas en el local de la sociedad sito en Av. José Carlos Mariátegui UVC 6 Lote 18 – Huaycán - Distrito de Ate Vitarte - Lima; a fin de tratar:

AGENDA: -

- 1.- Exposición y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2,024.
- 2.- Aplicación de resultados.

En caso de no contarse con el quórum reglamentario el día y hora que se señala, la Junta se celebrará en Segunda Convocatoria el día 27 de mayo del 2,025 a la misma hora y en el mismo local.

EL DIRECTORIO.

PLAZA MONTEVIDEO GROUP SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A TODOS LOS ACCIONISTAS A JUNTA GENERAL, EL DIA 23/05/2025 A HORAS: 10.00 AM. EN 1RA. CONVOCATORIA Y EN 2DA. CONVOCATORIA DIA 27-05-2025 A HORAS 10:00 AM. EN SU SEDE DE MONTEVIDEO N° 752, DISTRITO DE LIMA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

AGENDA:

- 1.-NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
- 2.-NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

LIMA, 07 DE MAYO DEL 2025
EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Conforme al Artículo 412º de la LGS, la Junta General de Accionistas del 06/05/2025, acordó disolver la empresa **"DICASA Y CIA S.A.C."**, nombrándose como liquidadora a **YENNY SALAS LINO** con DNI N° 40933996.

Lima, 6 de mayo de 2025.

LA LIQUIDADORA

Exp. 6914.- **SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ,** Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **CARMEN ELENA FRANCO MONTERROSA** con CE 005762370; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de **PETHER JERALZON SOTOMAYOR GARCIA**, quien falleció intestado el 09 de marzo de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 06 de mayo del 2025. **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario Público de Lima.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la Ley General de Sociedades General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa, se Cita a los señores Accionistas de **Empresa de Transportes "SANTA LUZMILA" S.A.**, a la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de mayo del 2,025 a horas 10.00 a.m., en la sede social de la empresa, sito en Mz. "L" Lote. 1 Parcelación Residencial La Ensenada, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Presentación de Memoria Anual.
- 2.- Tratar sobre Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2024.
- 3.- Tomar acuerdo sobre distribución de utilidades si hubiera.

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 24-05-25, a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda.

Puente Piedra, 09 de mayo de 2,025.
EL DIRECTORIO.
RUC: 20113042142

AVISO DE CONVOCATORIA ORBI MEDICA S.A.

Se convoca a los Accionistas de **ORBI MEDICA S. A.** a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, a celebrarse en primera Convocatoria el día Viernes 23 de Mayo del 2025, a las 7.30 pm Y segunda convocatoria el Lunes 26 de Mayo a las 7.30 pm

En el Local de la sociedad sito en Av. 2 de Mayo N° 649 San Isidro, Agenda a tratar:

- 1.- Presentación y aprobación de Balance ejercicio 2024
- 2.- Venta de Orbi Médica.

Lima, 09 de Mayo del 2025
EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, aprobada mediante Ley N. 26887, se hace de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2025, se aprobó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la sociedad Perro de Chacra S.A.C., conforme al inciso 8 del Artículo 407 de la Ley General de Sociedades, nombrándose liquidadora a la Sra. Desireth del Carmen Ugaz Urviola, identificada con DNI N. 10866313. Lima, 05 de mayo de 2025

Desireth del Carmen Ugaz Urviola
La liquidadora

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, aprobada mediante Ley N. 26887, se hace de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2025, se aprobó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la sociedad GEA Trading Company S.A.C., conforme al inciso 8 del Artículo 407 de la Ley General de Sociedades, nombrándose liquidadora a la Sra. Desireth del Carmen Ugaz Urviola, identificada con DNI N. 10866313. Lima, 05 de mayo de 2025

Desireth del Carmen Ugaz Urviola
La liquidadora

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MI: **ROSA MARIA FONSECA LI,** NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. WASHINGTON N°. 1538 - LIMA, EL SEÑOR **VICTOR GUILLERMO LEÓN BENDEZÚ** SOLICITA SE RECTIFIQUE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO BAJO EL N. 132 DE FECHA 14.01.1956, EN EL SENTIDO QUE LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Y CORRECTOS DE MI MADRE ES: MARINA CONSUELO BENDEZÚ NEYRA Y NO COMO ERRONEAMENTE SE CONSIGNO CONSUELO BENDEZÚ. LIMA, PERU 05 DE MAYO DEL 2025.**ROSA MARIA FONSECA LI - Abogada - Notaria de Lima.**